

Comunicación fecha de la elección del Directorio (Artículo 21° Bis ley 19.418)

En Yerbas Buenas el 15 de noviembre del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 6 de octubre del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la organización Comunitario Club de Adulto Mayor San Ignacio de Ojillo de Maulo, informó al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbas Buenas, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 6 de diciembre de 2023
- Horario: inicio 13⁰⁰ termina 18³⁰
- Lugar y dirección: Cda Señora Norma Izera

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con el menor 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada por el

Seceden la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización Comunitario Club de Adulto Mayor San Ignacio de Ojillo de Maulo:

N°	Nombre Completo	Rut	Firma
1	Maria Aclonis		
2	Ladeta Zambrano		
3	Leinia Dias Jaque		

La Comisión Electoral de Serio de portar en lo
secretorio Municipal, dentro del punto día
hoy el contado desde la celebración de la
elección, los documentos señalados en el
artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentre mas informacion del proceso
electorarios en la pagina web: [Ley 21146.gob.cl](http://Ley21146.gob.cl)